JUNTA DE SUBASTAS
Administración de Servicios Generales

ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
GOBIERNO DE PUERTO RICO

RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN
RECHAZO GLOBAL DE PROPUESTAS

Notificación de Cancelación de la Solicitud de Propuesta 21-003-OECH

REMOCIÓN Y SUSTITUCIÓN DE ASCENSORES DE PASAJEROS Y DE SERVICIO DEL CUARTEL DE BALLAJÁ

En cumplimiento y con la facultad conferida por la Ley 73-2019, según enmendada, "Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019", y la reglamentación vigente, **el 14 de julio de 2021** la Junta de Subastas de la Administración de Servicios Generales (en adelante, ASG), emitió una invitación para participar de la **Solicitud de Propuesta 21-003-OECH,** para la remoción y sustitución de ascensores de pasajeros y de servicio del Cuartel de Ballajá. La invitación fue enviada a cerca de 100 licitadores.

El Pliego contenía las instrucciones, formularios, requisitos, especificaciones, términos y condiciones para presentar una propuesta. Asimismo, disponía la fecha de la reunión pre propuesta, la fecha para la entrega de la propuesta y la fecha del Acto de Apertura.

I. Trámite Procesal.

El 16 de julio de 2021, a las 2:20 p.m., se efectuó la reunión pre-propesta. La misma se llevó a cabo utilizando la plataforma Microsoft Teams y se conectaron tres (3) proponentes. Allí se explicaron los términos y condiciones. La asistencia a la reunión pre-subasta era compulsoria para todo licitador interesado en presentar una propuesta.

El 21 de julio de 2021 se llevó a cabo una vista ocular compulsoria en el Cuartel de Ballajá a la que asistieron dos (2) proponentes. Los licitadores debían presentar sus propuestas en o antes del miércoles, 9 de agosto de 2021 a las 10:00 a.m. El Acto de Apertura se efectuó ese día a 2:42 p.m.

Al momento del Acto de Apertura, el 9 de agosto de 2021, la Junta de Subastas había recibido en la Secretaría de la Junta de Subastas una (1) propuesta presentada por:

1. Deya Elevator

Así las cosas, se procedió a evaluar la misma para determinar si cumplía con todos los términos, condiciones, especificaciones, requisitos y disposiciones establecidos en el Pliego.

II. Evaluación de Propuesta.

Habiendo calificado la propuesta de forma preliminar, la Oficina Estatal de Conservación Histórica (OECH) pidió que se citara al proponente para una reunión de lo que se conoce como "Mejor y Última Oferta" (BAFO por sus siglas en inglés), bajo la sección 7.4.12 del Reglamento 9320, Reglamento Uniforme de Compras y Subastas de Bienes, Obras y Servicios No Profesionales, con el fin de aclarar aspectos técnicos y pedir una mejor oferta, dado que el presupuesto con el que contaba la agencia no era suficiente para cubrir la propuesta recibida. A tales efectos se citó al proponente para una reunión el 14 de octubre de 2021 y se concedió un plazo hasta el 18 de octubre siguiente para proveer las modificaciones o aclaraciones a la propuesta.

Así las cosas, se recibió el BAFO del proponente, con una carta explicando el desglose de los costos. Este se remitió a la OECH, con el fin de contar con su insumo al momento de adjudicación.

III. Rechazo de Propuesta.

Consta del expediente de la Solicitud de Propuesta 21-003-OECH, que el 19 de octubre de 2021, la OECH notificó a esta Junta que la propuesta estaba muy por encima del presupuesto asignado para los trabajos objeto de este proceso.

Por tanto, tras el hecho de que la Agencia requirente no tiene la totalidad de los fondos disponibles y certificados para culminar este proceso, esta Junta está imposibilitada de poder adjudicar esta Subasta.

IV. Conclusión.

Por todo lo antes expuesto, la Junta de Subastas emite esta Resolución ordenando la CANCELACIÓN del Proceso de Solicitud de Propuesta y el Rechazo Global de las Propuestas, con el voto a favor de los miembros asociados López Echegaray, Toro Chiqués y Silva Torres.

V. Instrucciones.

Se instruye a la Secretaria de la Junta de Subastas que notifique conforme a la Ley 73-2019, según enmendada.

Notificación de Cancelación
RFP 21-003-OECH

Lcdo. Alex López Echegaray
Miembro Asociado

Srta. Rosario Toro Chiqués
Miembro Asociado

Sra. Ana Silva Torres
Miembro Asociado

CERTIFICO: Que hoy 2 de noviembre de 2021, se ha enviado por correo certificado con acuse de recibo a la dirección que figura en las propuestas presentadas, copia fiel y exacta de la Resolución al siguiente proponente.

DEYA Elevator Services
edgar@deya.com
jdeya@deya.com

Edmarie Ayilés Almenas
Secretaria

JUNTA DE SUBASTAS
ASG
GOBIERNO DE PUERTO RICO